



Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con profunda tristeza, el Concejo Municipal de Pasto, lamenta el sensible fallecimiento de la señora **MARIA CARMELA ROSERO DE RUIZ**, ciudadana pastusa que se destacó por su amor inquebrantable hacia su familia, siendo una madre dedicada, una abuela tierna y ejemplar, y una amiga leal que siempre brindó apoyo y sabiduría a quienes la rodearon.

Que su vida fue un testimonio de bondad, generosidad y entrega incondicional a sus seres queridos, dejando un legado de amor y valores en la sociedad pastusa.

Que su partida deja un profundo vacío no solo en su familia, sino también en sus amigos y en toda la comunidad que tuvo el privilegio de conocerla.

Hoy destacamos que la señora **MARIA CARMELA ROSERO DE RUIZ** será recordada como pilar fundamental de su familia, por su amor incondicional, su sabiduría y su capacidad de unir a las personas con su cálida presencia.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Pasto,

RESUELVE:

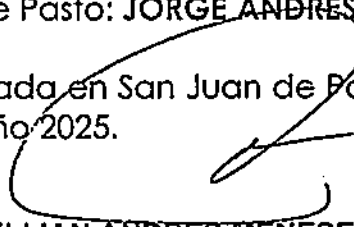
ARTICULO PRIMERO. - Lamentar el sensible fallecimiento de la Señora. **MARIA CARMELA ROSERO DE RUIZ (Q.E.P.D.)**, quien será recordada por ser refugio de amor y sabiduría, para quienes tuvieron la fortuna de conocerla. Una mujer que cultivó valores como la solidaridad, el respeto y la unión familiar, legado que permanece en quienes la conocieron.

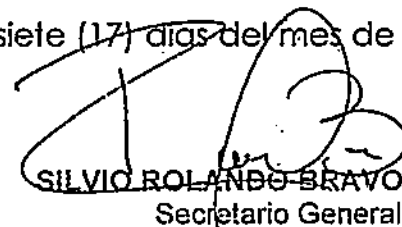
ARTICULO SEGUNDO. - Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su hijo: **JAIRO ENRIQUE RUIZ ROSERO**, a sus nietos **JUAN CAMILO RUIZ ERAZO**, **JONATHAN DAVID** y **JOEL RUIZ HERRERA**, a sus demás familiares y amigos. Rogando a Dios les conceda fortaleza para sobrellevar esta irreparable pérdida.

ARTÍCULO TERCERO. - Entregar la presente resolución a sus hijo **JAIRO ENRIQUE RUIZ ROSERO**, extensiva a sus demás familiares y amigos.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución es presentada por el Concejal de Pasto: **JORGE ANDRES ORTIZ MENA**.

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2025.


WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General